

# El nuevo Presupuesto

Pronto se discutirá en el Congreso el nuevo Presupuesto; lo cual entre los padres de la Patria va á ser un nudo gordiano; no obstante abrigamos una esperanza—aunque débil—que en ese campo de acción, darán una prueba palmaria de su patriotismo tantas veces gritado en tribunas y plazas públicas durante el festín político.

Es de censurar que se quisiera discutir esta magna cuestión á puerta cerrada; no, esto, por tratarse de intereses nacionales que á todos nos atañe, debe hacerse á plena luz; sin medias tintas; que el pueblo se entere de los buenos ó malos manejos que hacen sus representantes.

Somos de la idea que nada se debe hacer—siendo de interés público—en conciliábulos de familia; más aún cuando nos titulamos hijos de una República democrática. Dejar al pueblo en ayunas de los intereses que se discuten, es hacerle nugatorio un derecho que por sus condiciones políticas se le debe conceder.

Es de creer que cada diputado lleve una buena tijera; también es de creer que una vez en discusión el Presupuesto, olviden parientes, olviden amigos y se concreten al fin que los debe guiar: la Economía; que no se dejen malear por tal ó cual influencia; que pongan su autonomía á prueba. Los diputados,—ellos en rasgos de inspiración lo han dicho—ganan demasiado, pues ahora que hace viento rebájense la mitad de lo que ganan, y con ello dicen: ¿queríais patriotismo? aquí lo tenéis con nuestros hechos.

Las pensiones, aquí si tienen bastante tela que cortar. En otras ocasiones los diputados cuando se trataba del asunto pensiones llevaban la tijera con tanto tiento y cálculo, que las economías que hacían en este ramo resultaban ridículamente pequeñas; ahora, cuando lo principal que es la enseñanza se ha mutilado, no veríamos el por qué se guardaran consideraciones en las pensiones; bastantes veces se ha dicho que el Estado no está obligado á pensionar personas que no han hecho otra cosa que desempeñar bien ó mal su puesto; que religiosamente les fué remunerado.

Ciertamente para los diputados es un compromiso meter tijera en algunas cosas, pero ahora, repetimos, deben olvidarse familiares y amistades; ante todo la Nación.

Las únicas pensiones que nosotros justificamos, son las de los soldados del 56. Ya que estas gentes fueron carne de cañón, justo es que se les remunere, pero no con una pensión risible de 15 colones, esto es una ironía sangrienta, deben aumentarse estas pensiones, por lo menos á ₡ 40.

Respecto á las otras pensiones, que se supriman de un sólo tajo; el Estado no es asilo de caridad.

Los cuarteles; este es otro campo donde los diputados—me refiero á los bien intencionados—pueden lucirse.

Los cuarteles en Costa Rica no tienen justificativo que los salve.

Ya que con crueldad se metió tijera en la Enseñanza, ya que se profanó ese santuario, que se quiten los cuarteles; sólo los gobiernos despóticos, por el miedo, buscan el apoyo en las armas, que son la salvaguardia de la tiranía; la milicia es el escudo donde se guarecen los gobiernos que no tienen conciencia de su honradez para con el pueblo; la milicia es la rémora de las naciones; ábranse escuelas y ciérranse los cuarteles, antros de vagancia donde los hombres tronchan sus energías; centros de prostitución donde se convierten los hombres, unos en tiranos, otros en serviles con raras excepciones.

El actual gobierno no tiene necesidad de sostenerse por las armas, porque si la voluntad del pueblo lo llevó á ocupar ese puesto, esa misma voluntad lo defendería en caso dado.

El Congreso está llamado á hacer que desaparezcan los cuarteles, con ello se economizarían algunos miles de colones que cada año se deslizan por la corriente del militarismo.

Con un buen cuerpo de policía para que vigile el orden público, con eso basta.

Tiene la palabra el Congreso.

Como se vé, ya con los apuntes de hoy se puede economizar algo.

Queda todavía mucho donde puede entrar la tijera; á lo menos notamos que en las propias narices de don Ricardo vegetan cuatro edecanes; con dos basta y sobran.

En un país de democracias no vemos la necesidad de estos adornos de salón.

(Continuará)

## Sigue la cuestión máquina

—o—

La máquina le costó al gobierno 800 colones y pico.

Del taller del gobierno se han sacado varias herramientas en calidad de préstamos hasta la fecha no han sido devueltas.

Estos negocios son bastante complicados pues en ellos bailan varios personajes.

Seguiré con los dos asuntos, ambos se relacionan.

Constantino Albertazzi

Turrujal de San José, 27 de julio de 1989.

## A QUEMA ROPA

Ya que se han publicado boletines dando cuenta de los fondos que se recogen para los damnificados ¿por qué no se publican boletines dando cuenta de la inversión de esos fondos?

Curioso

## Luctuosa

A la edad de 65 años bajó á la tumba el correcto caballero y competente artesano don José Mora.

A nuestro amigo Enrique y estimable familia rendimos el más sentido pésame.

## Presupuesto de Instrucción

Ahora que el Soberano Congreso se ocupa del estudio de la Ley de Presupuesto, nos parece oportuno hacer algunas observaciones respecto á la partida destinada para Instrucción Pública y á lo poco equitativo de su distribución. En efecto, en ninguno otro de los ramos de la Administración Pública resultan desigualdades y desproporciones tan notables como las que se notan en el de que nos ocupamos en este artículo. Esto ha resultado por desgracia como consecuencia de la emisión de la Ley Orgánica del Personal Docente que creó el escalafón de Maestros. Decimos por desgracia, porque tal vez los generadores de aquella ley no tomaron en cuenta el cúmulo de injusticias que á su sombra se cometerían y solo miraron en el estímulo justo y de más bienes que de ella se pudieran derivar, si los ticos no estuviéramos tan plagados del odioso favoritismo que todo lo echa á perder. Por causa de dicha ley tenemos 215 maestros en toda la República ganando tan solo ₡ 45 00, muchos de ellos aun en las mismas Capitales de Provincia, 63 en el Guanacaste, ganando ₡ 37.59 y 53 en todo el país, ganando apenas ₡ 35.00.

Así es, pues, que por lo que la experiencia nos ha demostrado, no vacilamos en afirmar que tal ley debe existir tan solo para en lo que se refiere el estímulo moral y nada más.

Hemos hecho cálculos que se aproximan mucho á lo exacto, según los cuales, remunerando mejor á algunos maestros, según el cuadro siguiente, se obtiene una pequeña economía y se hace cumplida justicia.

Directores de escuelas de I orden	₡ 100 00
Maestros " " " " " "	60 00
Directores " " " " " "	75 00
Maestros " " " " " "	50 00
Directores " " " " " "	50 00
Maestros " " " " " "	45 00
Sobresueldo Directores de Limón	50.00 cju.
Maestros " " " " " "	25.00 "
Maestros Talamanca el sueldo actual especiales " " "	" "
Inspectores " " " " " "	" "
Gastos de locomoción los actuales.	" "
Porteros el sueldo actual.	" "
Según el anterior cuadro se gastará en escuelas comunes la suma de	₡ 721.649 40
y según el presupuesto actual se gasta	724.316 44

Pero aun suponiendo que se gastara lo mismo que hoy se gasta, al menos se haría justicia á muchos maestros que hoy ganan menos que Agentes de Policía. Ojalá que el Soberano Congreso no se haga sordo á nuestras insinuaciones.

Un ex-maestro

Licores del país y extranjeros, finos y puros, en «EL AGUILA DE ORO»

## A mis hermanos Centroamericanos, los HIJOS DEL TRABAJO

Ya es tiempo de que recapitemos y comprendamos que la situación en que se encuentra nuestra patria es á causa precisamente de nuestra condición, es debido á nosotros mismos. Fijaos que desde nuestra Independencia hasta la fecha no hemos hecho más que desgarrarnos casi siempre empujados por falsos patriotas y oradores mercenarios, pues desunidos como nos encontramos somos y seremos campo propicio á la explotación. Formemos asociaciones que tiendan al auxilio mútuo al ahorro é instrucción, haciendo partícipes á las obreras en cada país, en cada pueblo y vereis qué provechoso será para los hijos del trabajo estar unidos. Mejoraremos moral y materialmente y seremos un dique á la inmensa plaga de *patriotas corrompidos* que gozan en Centro-América y en algunos lugares de Europa de considerables fortunas á costa de los hijos del pueblo.

Que nuestro lema sea la asociación que tienda al auxilio mútuo, al ahorro y la instrucción. Nada de política. Esforcémonos por todos los medios que estén á nuestro alcance hasta robustecer nuestras sociedades haciendo de todas una sola entidad que sea como una muralla donde se estrellen las ambiciones bastardas por las cuales está nuestra clase desacreditada, Centro-América abatida.

Nuestras aspiraciones y las de vosotros creo serán las mismas, pongámonlas en práctica.

FELIPE R. VALENCIA

Reproducción del periódico Salvadoreño *Unión de Obreros*.

Servicio esmerado en «EL AGUILA DE ORO».

## Campanazos

II

Por un error que resultó en mi último artículo y en el último párrafo, me veo en el caso de reproducirlo tal cual debe ser.

«Hago constar que me refiero al artesano digno y competente y al letrado que no está de lo mejor inspirado.»

He demostrado que el obrero en el fondo no es á él sólo á quien hay que echarle la culpa de que sus partes tanto morales como materiales no sean de lo mejor.

¿Qué estímulo les queda á los artesanos que ven morir á un colega quien trabajó toda su vida y que al fallecer nada deja para el sostén de quien fué su compañera?

¿Qué triste cuadro se presenta en su agonía dejando huérfanos, y los que ya tienen hijos sujetos á su misma suerte?

Quien reflexione un momento no verá una injusticia mayúscula.

De todos es notorio que el empleado mejor pagado es el que algunas veces en vida y la mayor parte de ellas después muerto se le asegura el pan á su familia, quien lo recibe con tanto orgullo como si recibiera una cosa justa y legal; y aun la protección no para allí; no, los hijos de esos que toda su vida fueron chupópteros son los preferidos para los empleos (aunque sean incompetentes.)

¿Es justo que la esposa de un trabajador debe hacerlo todo, aunque tenga una numerosa familia?

¿No es acreedora la esposa de un peón de que llegado el domingo salga con sus hijos de la mano á dar una vuelta luciendo sus trajes de mezclilla y zaraza?

Con lo que dije basta, desde luego hago votos de que se unan los trabajadores; pero siempre que su norma sea la que: *antes de exigir hay que ser acreedor.*

¿Cuántos son los motivos que en otros países donde abundan los brazos ha llegado el trabajador á ser bien remunerado y con sólo ocho horas de trabajo? Ellos son los siguientes:

1.º, por ser en general más ó menos instruido; 2.º, cumpliendo con sus deberes; y 3.º, agremiándose con gente de su clase, no como sucedió aquí que las pocas veces que intentaron asociarse dejaron filtrarse gente que ostenta títulos. Estos señores por buenos que sean jamás podrán ver las cosas como las vemos nosotros; pues es fácil comprender que á ellos les conviene que nosotros sigamos siendo los mismos. Otro gallo nos cantará cuando el trabajador cambie de cilindro, entonces no habrá duda de que mejorará nuestra suerte.

Pues, urge asociarse.

Constantino Albertazzi

Turrujal de San José, 15 de julio de 1910.